Gaceta # 8038

27 de febrero de 2015

Gobernación del Atlántico

JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI
Gobernador
DARLING ISAZIGA ÁNGEL (E)
Secretario del Interior
JAMES JALIL JANNA TELLO
Secretario Privado
JIM MUÑOZ FONSECA
Secretario General
DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO
Secretaria de Planeación
JUAN CARLOS MUÑIZ
Secretaria de Hacienda
LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Secretaria de Agua Potable
CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA
Secretaria Jurídica
MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN
Secretario de Infraestructura
MILAGROS SARMIENTO ORTIZ
Secretario de Desarrollo Económico
CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación
CELIA CRUZ TORRES
Secretario de Salud
DIANA BETANCUR OLARTE
Jefe oficina Control Disciplinario
CARLOS OSORIO DE HART
Secretario de Informática y Telecomunicaciones
DEYANA ACOSTA-MADIEDO
Secretaria de Cultura y Patrimonio
HUGO PENSO CORREA
Asesor de Comunicaciones

Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000135 DE 2015
Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000135 DE 2015
Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO,, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en los artículos 49 y 50 de la Ordenanza No 000251 del 18 de diciembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según oficio radicado No. 2-2015-002012 del 23 de enero de 2015 y de acuerdo con lo establecido en la carta circular del 15 de diciembre de 2014, en su calidad de administrador de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, impartió las directrices que deben tener en cuenta las entidades territoriales sobre la aplicación del modelo de administración financiera para la reducción de los aportes directos que deben realizar al FONPET.

2. Que, conforme al oficio radicado No. 20150720000281 del 19 de febrero de 2015, el Departamento del Atlántico solicitó la aplicación del Modelo de Administración Financiera que permite la reducción de los aportes que realiza en forma directa al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET, la cual confirma para la vigencia 2015 la reducción del 84% de los aportes por concepto de ingresos corrientes de libre destinación, impuesto de registro y venta de activos al sector privado. Con base en lo anterior, se requieren realizar reducciones por concepto de recursos de destinación específica y adiciones por concepto de recursos de libre destinación por $11.200.779.315, respectivamente. Así mismo, traslados que ajustan el presupuesto por $764.145.992.

3. Que, la Subsecretaría de Contabilidad certifica que a corte del 31 de diciembre de 2014, existen saldos en las cuenta bancaria que maneja los recursos del SGP del Municipio de Suán por valor de $44.487.466, los cuales requieren incorporarse al Presupuesto de Ingresos de los recursos Administrados del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015, en el artículo del ingreso 19571 "Recursos del Balance Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Suán" y en el artículo del egreso 90400 "Subsidios - Municipio de Suan" por valor de $44.487.466, respectivamente.

4. Que, el Departamento del Atlántico dentro de su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, con el fin de disminuir las tasas de interés de los empréstitos solicitados en vigencias anteriores, suscribió un contrato de empréstito con el Banco Popular a una tasa del DTF + 2% por valor de $6.400.000.000, para sustituir un crédito existente con el HELM BANK el cual se encontraba a una tasa del DTF + 3.75%, obteniendo así un ahorro de 175 puntos básicos. Con base en lo anterior, es necesario adicionar la suma de

$6.400.000.000 al artículo del presupuesto de ingresos 10859 "Recursos del Crédito Banco Popular Prepago Crédito HELM BANK" y al artículo del presupuesto de egresos 23105 "Prepago Capital Servicio de la Deuda Crédito HELM BANK".

5. Que, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 130 y siguientes, del nuevo Estatuto Tributario Departamental (Ordenanza Nº 000253 del 2015), donde señala que se genera la estampilla Pro Hospital Universitario CARI E.S.E., en la expedición y legalización de tornaguías de Movilización, Transito y Reenvío de productos nacionales y extranjeros gravado con el Impuesto al Consumo o sujetos a Participación y según los ingresos estimados por valor de $3.000.000.000 para el periodo Marzo – Diciembre de 2015, por concepto de la Estampilla Pro Hospital Universitario CARI E.S.E, se requiere incorporar la suma de $2.400.000.000 en el presupuesto del Fondo Local de Salud al artículo del ingreso 11230 "Estampilla Pro-Hospital Universitario" y en al artículo del egreso 27800 "Dotación de Ambulancias para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel del Departamento". Adicionalmente, en el presupuesto de ingresos de la Administración Central al artículo 10150 "Estampilla Pro-Hospital Universitario" y en el presupuesto de egresos al artículo 21080 "Fondo de Pensiones CARI" por valor de $600.000.000, respectivamente.

6. Que, la Secretaría de Cultura con el objeto de ejecutar los proyectos prioritarios de la Administración Central, solicita contracreditar los artículos 25930 "Adecuación casas de cultura y biblioteca" por $30.000.000 y 25860 "Proyecto cultural de tradición" por $10.000.000, para trasladar recursos a los artículos 25950 "Fortalecimiento de Museos" por $30.000.0000 y 25960 "Archivo Histórico" por $10.000.000. Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda solicita contracreditar el artículo 23110 "Saneamiento Fiscal y Financiero" por $1.389.633.118 y acreditar los artículos 23115 "Reestructuración Contraloría" por $1.000.000.000 y 23116 "Nómina Transitoria Reestructuración Contraloría" por $389.633.118.

7. Que, es necesario reducir el presupuesto de la Administración Central en el artículo del ingreso 10060 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional" y el presupuesto de egresos en el artículo 23130 "Contingencia" por $600.000.000, para adicionalmente incorporarlos al presupuesto del Fondo de Salud Departamental en los artículos del ingreso 10981 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional (RPCLD)" por $100.000.000 y 10991 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional (RPCLD)" por $500.000.000, y en el presupuesto de egreso a los artículo 27210 "Salud Pública Colectiva -Vejez Digna y Exitosa" por $100.000.000, 27220 "Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Incluyente" por $100.000.000, 27230 "Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables" por $300.000.000 y 27762 "Atención a las Mujeres Victimas de la Violencia", por $100.000.000.

8. Que, con el fin de continuar las metas enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo "Atlántico más social, compromiso social sobre lo fundamental", es necesario contracreditar los artículos 24180 "Mujer gerente de Sí misma, líder, empoderada y transformadora de realidades" por $45.000.000 y 26440 "Impulso para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola con fomento de la seguridad alimentaria" por $50.000.000, para asignar recursos a los artículos 26961 "Adecuación de Oficinas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género" por $45.000.000 y 26866 "Generación de conciencia ambiental" por $50.000.000.

9. Que, la Secretaría de Infraestructura solicita contracreditar los artículos 26310 "Electrificación de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos, veredas del Departamento del Atlántico" por $270.000.000 y 26320 "Electrificación de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico como apoyo a la construcción de vivienda de interés social" por $300.000.000, para acreditar el artículo 26330 "Normalización del servicio de energía en la viviendas de los barrios subnormales en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico" por $570.000.000.

10. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central, es necesario adicionar los recursos de libre destinación no ejecutados en el periodo anterior por la suma de $202.000.000, al presupuesto de la presente vigencia en el artículo del ingreso 10541 "Recursos del Balance" y en los artículos del Presupuesto de Egresos 20510 "Atenciones Oficiales" por $4.000.000 y 26931 "Sistema de Información de la Calidad de la Infraestructura Educativa", por $198.000.000.

11. Que, la Secretaría de Educación Departamental con el fin de garantizar los recursos y las fuentes de financiación que permitan el desarrollo de las actividades encaminadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo, solicita contracreditar los artículos 24220 "Sueldos" por $1.500.000.000, 25452 "Servicio de Aseo en los Establecimientos Educativos del Departamento" por $1.500.000.000, 25520 "Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico" y acreditar los artículos 24220 "Sueldos" por $1.500.000.000, 25452 "Servicio de Aseo en los Establecimientos Educativos del Departamento" por $1.500.000.000 y 27078 "Proyecto de Modernización de la Secretaría de Educación", por $1.500.000.000.

12. Que, según Certificados de Disponibilidad No. 350001, 350002, 350003, 350004, 350005, 350058, 350060, 350062, 350063, 350066 y 350068, emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a reducir y contracreditar.

13. Que, el artículo 49 de la Ordenanza 000251 del 18 de diciembre de 2014, autoriza al Gobernador del Departamento del Atlántico para incorporar recursos del balance de la vigencia 2014, en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico vigencia 2015, para financiar las cuentas por pagar desfinanciadas y las reservas de apropiación (compromisos en ejecución vigencia 2014), de conformidad a lo establecido en la Ley 819 de 2003.
Parágrafo primero: Si de los recursos del balance establecidos, después que se financien las cuentas por pagar y reservas de apropiación vigencia fiscal 2014, resultare un superávit fiscal, la Administración Departamental queda facultada para su incorporación.

14. Que, el artículo 50 de la Ordenanza No 000251 del 18 de diciembre de 2014, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de marzo de 2015, para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2015".

15. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hacen necesario realizar la respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2015.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:		**Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:**		
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
1.11		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES		
1.11.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS		
1.11.11.11.11		IMPUESTOS DIRECTOS		
	10010	Impuesto de Registro		3.611.161.920
	10020	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual		1.265.200.649
	10030	Impuesto Sobre Vehículos (vigencias 1999 al 2013)		237.702.167
1.11.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS		
1.11.11.11.12.11		IMPUESTOS AL CONSUMO		
	10040	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Nacionales		207.314.998
	10050	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Extranjeros		211.917.103
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional		5.270.858.766
	10070	Consumo de Cervezas de Producción Extranjera		52.719.801
	10080	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales		36.402.802
	10090	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros		101.844.121
1.11.11.11.12.15		OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS		

	10180	Posesiones		7.063.314
1.11.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.11.11.12.11		PARTICIPACIONES		
	10220	Participación Licores Extranjeros		320.221.579
	10230	Participación Jave Licores S.A..		115.162.972
	10240	Participación Monopolio de Alcoholes		198.812
1.11.11.12.13		SANCIONES, INTERESES Y MULTAS		
	10270	Sanciones por Impuesto Sobre Vehículos Automotores		151.886.492
	10280	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores		100.564.115
	10290	Sanciones Otros Impuestos Departamentales		43.665.611
	10300	Intereses por Gravamen de Valorización		24.671
	10310	Intereses Otros Impuestos Departamentales		66.569.233
1.11.11.12.14		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
	10320	Venta de Bienes y Servicios Varios		265.142
	10330	Aprovechamiento y Otros		8.812
	10340	Gaceta Departamental		26.235

		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		**11.800.779.315**
ARTÍCULO SEGUNDO:		**Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:**		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO		
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL		
2.11.11.11.13.11		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES		
2.11.11.11.13.11.11		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES		
	21050	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%		7.589.617.395
	21060	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro		3.611.161.920
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO		
2.11.12.13		CONTINGENCIA		
	23130	Contingencia		600.000.000

		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		**11.800.779.315**
ARTÍCULO TERCERO:		**Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:**		
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
1.11		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES		
1.11.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS		
1.11.11.11.11		IMPUESTOS DIRECTOS		
	10010	Impuesto de Registro		3.611.161.920
	10020	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual		1.265.200.649
	10030	Impuesto Sobre Vehículos (vigencias 1999 al 2013)		237.702.167
1.11.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS		
1.11.11.11.12.11		IMPUESTOS AL CONSUMO		
	10040	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Nacionales		207.314.998
	10050	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Extranjeros		211.917.103
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional		4.670.858.766

	10070	Consumo de Cervezas de Producción Extranjera		52.719.801
	10080	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales		36.402.802
	10090	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros		101.844.121
1.11.11.11.12.13		IMPUESTO DE ESTAMPILLAS		
	10150	Estampilla Pro-Hospital Universitario		600.000.000
1.11.11.11.12.15		OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS		
	10180	Posesiones		7.063.314
1.11.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.11.11.12.11		PARTICIPACIONES		
	10220	Participación Licores Extranjeros		320.221.579
	10230	Participación Jave Licores S.A..		115.162.972
	10240	Participación Monopolio de Alcoholes		198.812
1.11.11.12.13		SANCIONES, INTERESES Y MULTAS		
	10270	Sanciones por Impuesto Sobre Vehículos Automotores		151.886.492
	10280	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores		100.564.115
	10290	Sanciones Otros Impuestos Departamentales		43.665.611

	10300	Intereses por Gravamen de Valorización		24.671
	10310	Intereses Otros Impuestos Departamentales		66.569.233
1.11.11.12.14		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
	10320	Venta de Bienes y Servicios Varios		265.142
	10330	Aprovechamiento y Otros		8.812
	10340	Gaceta Departamental		26.235
1.11.12		RECURSOS DE CAPITAL		
1.11.12.12		OTROS RECURSOS DEL BALANCE		
	10541	Recursos del Balance		202.000.000
1.11.12.16		RECURSOS DEL CREDITO		
	10859	Recursos del Crédito Banco Popular Prepago Crédito HELM BANK		6.400.000.000
1.12		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL		
1.12.11		INGRESOS CORRIENTES		
1.12.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS		
1.12.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS		
1.12.11.11.12.11		IMPUESTOS AL CONSUMO		
1.12.11.11.12.11.14		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARIA DE SALUD)		
	10981	Consumo de Cervezas de Producción Nacional (RPCLD)		100.000.000

1.12.11.11.12.11.15		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA		
	10991	Consumo de Cervezas de Producción Nacional (RPCLD)		500.000.000
1.12.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS		
1.12.11.11.12.13		IMPUESTOS DE ESTAMPILLA		
1.12.11.11.12.13.12		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD (ESTAMPILLAS PRO - HOSP. 1er y 2° NIVEL)		
	11230	Estampilla Pro-Hospital Universitario		2.400.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		**21.402.779.315**
ARTÍCULO CUARTO:		**Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:**		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO		
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES		
2.11.11.11.12.12		ADQUISICION DE SERVICIOS		

	20300	Asesorías y Contratos		425.000.000
2.11.11.11.12.13		OTROS GASTOS GENERALES		
	20510	Atenciones Oficiales		4.000.000
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS - SECRETARIA GENERAL		
2.11.11.11.13.11		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES		
2.11.11.11.13.11.11		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES		
	21080	Fondo de Pensiones CARI		600.000.000
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO		
2.11.12.11		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE		
2.11.12.11.15		PROVISION PREPAGO SERVICIO DE LA DEUDA CREDITO HELM BANK		
	23105	Prepago Capital Servicio de la Deuda Crédito HELM BANK		6.400.000.000
2.11.12.13		CONTINGENCIA		
	23130	Contingencia		9.826.779.315
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO		
2.11.13.11.18		SECTOR CULTURA		
2.11.13.11.18.11		PROGRAMA ATLANTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL		

		DPTO		
2.11.13.11.18.11.11		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINACIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO		
	25770	Estímulos y agenda cultural Departamento del Atlántico		30.000.000
	25842	Fortalecimiento Banda de música Departamental de Baranoa		300.000.000
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO		
2.11.13.11.12		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
2.11.13.11.12.11		PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		
2.11.13.11.12.11.13		SUBPROGRAMA TODOS PARTICIPANDO Y JUGANDO		
	24060	Conociendo Lo Público		100.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.13		SECTOR POBREZA		
2.11.13.12.13.12		PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DAMNFICADA ALOJADA Y ALBERGADA EN EL DEPARTAMENTO		
2.11.13.12.13.12.11		SUBPROGRAMA ATENCIÓN PSICOSOCIAL- RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL		
	26160	Fortalecimiento psicosocial		19.000.000

2.11.13.13		RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO		
2.11.13.13.11		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO		
2.11.13.13.11.11		PROGRAMA ATLANTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD		
2.11.13.13.11.11.13		SUBPROGRAMA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD PECUARIA CON FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
	26430	Apoyo y acompañamiento para el mejoramiento integral de la actividad pecuaria con fomento de la seguridad alimentaria		500.000.000
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO		
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA		
	26931	Sistema de Información de la Calidad de la Infraestructura Educativa		198.000.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.12.33		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA		
2.12.33.11		RETO ATLANTICO MAS EQUITATIVO		
2.12.33.11.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS INCLUYENTE		
2.12.33.11.13.11		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN A LA INCLUSIÓN LABORAL Y A LA ACCESIBILIDAD		

	27210	Salud Pública Colectiva -Vejez Digna y Exitosa		100.000.000
	27220	Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Incluyente		100.000.000
	27230	Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables		300.000.000
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
2.12.55.15		RETO MENOS PROBREZA		
2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.55.15.11.12		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN SOCIAL		
	27762	Atención a las Mujeres Victimas de la Violencia		100.000.000
2.12.55.15.11.14		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
2.12.55.15.11.14.11		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA		
	27800	Dotación de Ambulancias para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel del Departamento		2.400.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		**21.402.779.315**

ARTÍCULO QUINTO:		**Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:**		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO		
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL		
2.11.11.11.13.11		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES		
2.11.11.11.13.11.11		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES		
	21050	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%		228.122.244
	21060	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro		536.023.748
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO		
2.11.12.12		SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO		
	23110	Saneamiento Fiscal y Financiero		1.389.633.118
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO		
2.11.13.11.16		SECTOR MUJER		

2.11.13.11.16.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MUJERES MAS EMPODERADORA.. TRANSFORMÁTE TÚ MUJER		
2.11.13.11.16.11.11		SUBPROGRAMA MUJER GERENTE DE SÍ MISMA, LÍDER, EMPODERADORA Y TRANSFORMADORA DE REALIDADES		
	24180	Mujer gerente de Sí misma, líder, empoderada y transformadora de realidades		45.000.000
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN		
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO		
2.11.13.11.17.11.12		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA		
2.11.13.11.17.11.12.11		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)		
2.11.13.11.17.11.12.11.11		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11		GASTOS DE PERSONAL		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11.11		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		
	24220	Sueldos		1.500.000.000
2.11.13.11.17.11.12.11.14		CUOTA DE ADMINISTRACIÓN		
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12		GASTOS GENERALES		
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12.13		TRANSFERENCIAS		
	25452	Servicio de Aseo en los Establecimientos Educativos del Departamento		1.500.000.000

2.11.13.11.17.11.15		SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
	25520	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico		1.500.000.000
2.11.13.11.18		SECTOR CULTURA		
2.11.13.11.18.13		PROGRAMA PARTICIPACIÓN SOCIA, INFORMACIÓN		
2.11.13.11.18.13.11		SUBPROGRAMA SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA, FOMENTO MUNICIPAL, INDUSTRIAS CULTURALES Y OFICIOS CULTURALES DE TRADICIÓN		
	25860	Proyecto cultural de tradición		10.000.000
2.11.13.11.18.14		PROGRAMA APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, PATRIMONIO		
2.11.13.11.18.14.12		SUBPROGRAMA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL		
	25930	Adecuación casas de cultura y biblioteca		30.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.15		SECTOR ELECTRIFICACION		
2.11.13.12.15.11		PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y SUBNORMALES EN LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS, CASERÍOS Y VEREDAS		
2.11.13.12.15.11.11		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE REDES		

		ELÉCTRICAS		
	26310	Electrificación de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos, veredas del Departamento del Atlántico		270.000.000
	26320	Electrificación de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico como apoyo a la construcción de vivienda de interés social		300.000.000
2.11.13.13		RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO		
2.11.13.13.11		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO		
2.11.13.13.11.11		PROGRAMA ATLANTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD		
2.11.13.13.11.11.14		SUBPROGRAMA IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA CON FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
	26440	Impulso para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola con fomento de la seguridad alimentaria		50.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINITSRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		**7.358.779.110**

ARTÍCULO SEXTO:		**Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:**		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO		
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL		
2.11.11.11.13.11		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES		
2.11.11.11.13.11.12		OTRAS TRANSFERENCIAS		
2.11.11.11.13.11.12.11		RECURSOS HUMANOS PASIVOS		
	21150	Pagos Cuotas Partes Pensionales (Ley 1450 de 2012 - 10% Impuesto de Registro) (02)		414.718.567
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO		
2.11.12.12		SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO		
	23115	Reestructuración Contraloría		1.000.000.000
	23116	Nómina Transitoria Reestructuración Contraloría		389.633.118
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS PRODUCTIVO		
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN		
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO		

2.11.13.11.17.11.12		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA		
2.11.13.11.17.11.12.11		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)		
2.11.13.11.17.11.12.11.11		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11		GASTOS DE PERSONAL		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11.11		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		
	24220	Sueldos		1.500.000.000
2.11.13.11.17.11.12.11.14		CUOTA DE ADMINISTRACIÓN		
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12		GASTOS GENERALES		
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12.13		TRANSFERENCIAS		
	25452	Servicio de Aseo en los Establecimientos Educativos del Departamento		1.500.000.000
2.11.13.11.17.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD		
2.11.13.11.17.12.11		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMINETO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL		
	25570	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social		53.758.066
2.11.13.11.17.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO		

2.11.13.11.17.13.11		SUBPROGRAMA APROPIACIÓN Y USO DE LAS TICS		
	25710	Capacitación y certificación en TIC de los habitantes del Departamento		80.637.098
2.11.13.11.17.13.13		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUAS EXTRANJERAS -ATLÁNTICO BILINGÜE		
	25740	Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera		80.637.098
2.11.13.11.18		SECTOR CULTURA		
2.11.13.11.18.14		PROGRAMA APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, PATRIMONIO		
2.11.13.11.18.14.13		SUBPROGRAMA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO		
	25950	Fortalecimiento de Museos		30.000.000
	25960	Archivo Histórico		10.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.12		SECTOR NUTRICIÓN		
2.11.13.12.12.11		PROGRAMA PANAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ATLANTICO CON ENFOQUE DIFERENCIA		
2.11.13.12.12.11.11		SUBPROGRAMA TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE		
	26110	Gestoras en seguridad alimentaria y nutricional		53.758.065
2.11.13.12.15		SECTOR ELECTRIFICACION		

2.11.13.12.15.11		PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y SUBNORMALES EN LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS, CASERÍOS Y VEREDAS		
2.11.13.12.15.11.11		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS		
	26330	Normalización del servicio de energía en la viviendas de los barrios subnormales en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico		570.000.000
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE		
2.11.13.14.12		SECTOR PREVENCION Y DESASTRES		
2.11.13.14.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIEGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO		
2.11.13.14.12.11.12		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO		
2.11.13.14.12.11.12.13		SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRE		
	26820	Manejo del Desastre		80.637.098
2.11.13.14.13		SECTOR MEDIO AMBIENTE		
2.11.13.14.13.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS VERDE: ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO		
2.11.13.14.13.11.14		SUBPROGRAMA GENERACIÓN DE CONCIENCIA AMBIENTAL		
	26866	Generación de conciencia ambiental		50.000.000
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO		
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		

2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA		
	26961	Adecuación de Oficinas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género		45.000.000
	27078	Proyecto de Modernización de la Secretaría de Educación		1.500.000.000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINITSRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		**7.358.779.110**
ARTÍCULO SEPTIMO:		**Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de recursos Administrados del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:**		
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
1.20		PRESUPUESTO DE INGRESOS - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS		
1.20.2		RECURSOS DE CAPITAL		
1.20.2.1		RECURSOS DEL BALANCE		
	19571	Recursos del Balance Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Suán		44.487.466

		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE RECURSOS ADMINISTRADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		**44.487.466**
ARTÍCULO OCTAVO:		**Adiciónese al Presupuesto de Egresos de recursos Administrados del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:**		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.20		PRESUPUESTO DE EGRESOS - ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS		
2.20.2		GASTOS DE INVERSION - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - APSB - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS		
2.20.2.4		GASTOS DE INVERSION- SGP-APSB - MUNICIPIO DE SUAN		
2.20.2.4.1		SUBSIDIOS SGP- APSB - MUNICIPIO DE SUAN		
	90400	Subsidios - Municipio de Suan		44.487.466

		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE RECURSOS ADMINISTRADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		**44.487.466**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
DADO EN BARRANQUILLA A LOS 27 DE FEBRERO DE 2015

ORIGINAL FIRMADO
DIVAS DE JESÚS IGLESIAS POLO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE
GOBERNADOR DEL ATLANTICO

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA